## The Colorado Legislature - at a Glance



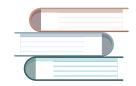


- There are three branches of government in the United States and in Colorado. The Legislative branch makes the laws, the Judicial branch interprets the laws, the Executive branch carries out the laws.
- The Executive and Legislative branches work out of this building. (The Judicial branch is housed in the Ralph L. Carr Judicial Center just across the street.)
- The Colorado Legislature is also referred to as the General Assembly.
- There are 100 legislators (35 Senators and 65 Representatives). Together, they are members of the General Assembly.
- Currently, the Democrats hold the majority in both the Senate and House (In the Senate – 23 Democrats, 12 Republicans; in the House – 46 Democrats, 19 Republicans).
- The Legislative Session in Colorado begins in January and ends in May, and is 120 days long.
- The period of time when the Legislature is not in session is called the Interim.
- During the Interim, legislators continue to conduct official business (meeting with constituents, attending committee meetings, etc) as well as working in their various professional fields.
- Ours is a part-time citizen's legislature and the members come from all walks of life and different career backgrounds.



- Legislators represent the people living in their districts. Senators represent about 165,000 constituents (citizens in the district) and Representatives represent about 89,000 constituents. These districts are reviewed and redrawn after the national census every ten years.
- Senators are term limited to 2 four-year terms and representatives to 4 two-year terms. Term limits are consecutive and members can run again after sitting out the length of a term.
- Members of the House of Representatives and Senators whose terms began in 2023 receive \$43,977 annually, payable in twelve monthly payments. (Senators whose terms began before 2023 receive \$41,449 annually).

- The members vote to make certain members leaders who help carry out the rules of the legislature. Rules are important to make sure that all legislators and bills are fairly considered. The Speaker of the House and the President of the Senate lead their respective chambers.
- Our legislators make laws to improve the lives of people living in our state.
- Discussion and debate are a very important part of the process. Members may not agree on an idea, and this gives them an opportunity to share why they think their idea should become law or to answer questions from their fellow members.
- The first step in the process of an idea becoming a law is the Introduction of the bill. The bill will later be discussed in committee hearings, which are an important part of the law-making process. In committee, a small group of legislators hear from the public about why a bill should or should not be made into law.
- Did you know that you can come to testify before a committee? All citizens of our state are encouraged to express their ideas in public testimony during the committee process.



- Once a committee has met and our legislators have heard from the public, they will then take the ideas that were discussed back to their fellow members and share what they have learned.
- Each legislator may present five bills per session, or more with approval from their leadership. The Senate votes by voice and the House electronically.
- Each passed bill will eventually be discussed in both the House and Senate, so that all 100 members can consider the good and bad effects a bill might have on the lives of people in our state.
- There are many opportunities to change or amend a bill before it becomes a law.
- If a bill passes, or is approved, by both the House and the Senate, it will go to the Governor.
- The Governor can do three things with the bill: sign it into law, allow it to become law without his or her signature, or veto the bill.
- Visit our website at www.leg.colorado.gov to learn more about the members and work of the Colorado General Assembly.



## La Legislatura de Colorado – de un vistazo





- Hay tres ramas del gobierno en los Estados Unidos y en Colorado. El Poder Legislativo hace las leyes, el Poder Judicial interpreta las leyes, el Poder Ejecutivo ejecuta las leyes.
- En este edificio trabajan los poderes Ejecutivo y Legislativo. (El Poder Judicial se encuentra en el Centro Judicial Ralph L. Carr, justo al otro lado de la calle).
- La Legislatura de Colorado también se conoce como la Asamblea General.
- Hay 100 legisladores (35 senadores y 65 representantes). Juntos, son miembros de la Asamblea General.
- Actualmente, los demócratas tienen la mayoría tanto en el Senado como en la Cámara (en el Senado: 23 demócratas, 12 republicanos; en la Cámara de Representantes: 46 demócratas, 19 republicanos).
- La Sesión Legislativa en Colorado comienza en enero y termina en mayo, y dura 120 días.
- El periodo de tiempo en que la Legislatura no está en sesión se llama Receso.
- Durante el Receso, los legisladores continúan llevando a cabo asuntos oficiales (reuniéndose con los electores, asistiendo a las reuniones de los comités, etc.) y trabajando en sus diversos campos profesionales.
- La nuestra es una legislatura ciudadana a tiempo parcial, y los miembros provienen de todos los ámbitos de la vida y poseen diferentes antecedentes profesionales.
- Los legisladores representan a las personas que viven en sus distritos. Los senadores representan a unos 165,000 electores (ciudadanos del distrito) y los representantes representan a unos 89,000 electores. Estos distritos se revisan y se vuelven a trazar después del censo nacional cada diez años.
- Los senadores tienen un mandato limitado a 2 mandatos de cuatro años y los representantes a 4 mandatos de dos años. Los límites de mandato son consecutivos y los miembros pueden volver a postular después de permanecer fuera de la duración de un periodo.
- Los miembros de la Cámara de Representantes y Senadores cuyos mandatos comenzaron en 2023 reciben \$43,977 anualmente, pagaderos en doce pagos mensuales. (Los senadores cuyos mandatos comenzaron antes de 2023 reciben \$41,449 anualmente).
- Los miembros votan para que ciertos miembros sean líderes que ayuden a llevar a cabo las reglas de la legislatura. Las reglas son importantes para asegurarse de que todos los legisladores y proyectos

- de ley sean considerados de manera justa. El Presidente de la Cámara y el Presidente del Senado presiden sus respectivas cámaras.
- Nuestros legisladores promulgan leyes para mejorar la vida de las personas que viven en nuestro estado.
- La discusión y el debate son una parte muy importante del proceso. Es posible que los miembros no estén de acuerdo con una idea, y esto les da la oportunidad de comunicar por qué creen que su idea debería convertirse en ley o de responder a las preguntas de sus compañeros.
- El primer paso en el proceso para que una idea se convierta en ley es la presentación del proyecto de ley. El proyecto de ley se discutirá más tarde en las audiencias del comité, que son una parte importante del proceso de elaboración de leyes. En el comité, un pequeño grupo de legisladores escucha al público sobre por qué un proyecto de ley debe o no convertirse en ley.
- ¿Sabía usted que puede venir a testificar ante un comité? Se alienta a todos los ciudadanos de nuestro estado a expresar sus ideas en testimonio público durante el proceso del comité.
- Una vez que un comité se ha reunido y nuestros legisladores han escuchado al público, llevarán las ideas que se discutieron a sus compañeros miembros y comunicarán lo que han descubierto.
- Cada legislador puede presentar cinco proyectos de ley por sesión, o más, con la aprobación de su liderazgo.
- El Senado vota a viva voz y la Cámara de Representantes electrónicamente.
- Cada proyecto de ley aprobado eventualmente será discutido tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, para que los 100 miembros puedan considerar los efectos buenos y malos que un proyecto de ley podría tener en las vidas de las personas en nuestro
- Hay muchas oportunidades para cambiar o enmendar un proyecto de ley antes de que se convierta en ley.

estado.

- Si un proyecto de ley es aprobado, tanto por la Cámara de Representantes como por el Senado, pasará al Gobernador.
- El Gobernador puede hacer tres cosas con el proyecto de ley: puede firmarlo para convertirlo en ley, o no firmar el proyecto de ley (lo que permitirá que se convierta en ley, pero sin su aprobación), o vetar el proyecto de ley.
- Visite nuestro sitio web en www.leg.colorado.gov para obtener más información sobre los miembros y el trabajo de la Asamblea General de Colorado.